



LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.- Convocatoria de Becas de Movilidad Nacional para PDI del curso 2022-23, Primer Cuatrimestre

Revisada la documentación de las solicitudes presentadas en la Convocatoria de Becas de Movilidad Nacional para PDI del curso 2022-23.- Primer Cuatrimestre, de este Vicerrectorado de fecha 12 de septiembre de 2022, se acuerda hacer público la **lista de excluidos**, con indicación del motivo de exclusión, quedando admitidas para su evaluación y baremación por parte de la Comisión, el resto de solicitudes (Anexo I).

Los/as candidatos/as excluidos/as podrán subsanar la documentación en el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a esta publicación. Durante el periodo de subsanación no se podrán reformular las solicitudes presentadas ni se podrán efectuar cambios que supongan una reformulación de la solicitud. Una vez concluida la fase de admisión, se realizará la evaluación de la documentación de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado 4 de esta convocatoria.

Almería, a pie de firma

La Vicerrectora de Ordenación Académica

[Firmado electrónicamente]

Fdo. María Angustias Martos Calabrús

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/p830HcnGi/E/TInWU42g5A==>

Firmado Por	María Angustias Martos Calabrús	Fecha	28/09/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2
			
p830HcnGi/E/TInWU42g5A==			



Anexo I

Listado de excluidos, con indicación del motivo de exclusión, y de admitidos para su evaluación y baremación por parte de la Comisión:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Universidad o Centro de Destino	Admitido vs. excluido a trámite
Alcayde	García	Alfredo	Universidad de la Coruña	Excluido (2)
Capobianco	Uriarte	María de las Mercedes	Universidad Pablo de Olavide	Admitida
Casado	Belmonte	María del Pilar	Universidad Pablo de Olavide	Admitido
Dalouh	Ounia	Rachida	Universidad de Valencia	Admitida
Daoussi		Syrine	Universidad de Sevilla	Excluida (3)
García	González	Jessica	Facultad CC. Socio-Sanitarias (Universidad de Murcia)	Admitida
Gil	Montoya	Francisco	Universidad de la Coruña	Admitida
Mañas	Rodríguez	Miguel Ángel	Universidad de Sevilla	Admitida
Mazzuca	Sobczuk	Tania	Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Admitida
Molina	Torres	Guadalupe	Universidad de Cádiz	Admitido
Navas	Ocaña	María Isabel	Universidad de Barcelona	Admitida
Rodríguez	García	María del Carmen	Universidad de Cádiz	Admitida
Rodríguez	Pérez	Manuel A.	Universidad de Granada	Admitida
Sánchez	Robles	José Manuel	Universidad de Granada	Excluido (4)
Soriano	Maldonado	Alberto	Universidad de Granada	Excluido (1)

*** Motivos:

1. No presenta memoria de actividades en la Universidad destino.
2. No presenta memoria económica con el presupuesto solicitado para la movilidad.
3. No es personal docente de la UAL contratado a tiempo completo durante el curso académico 2021/22.
4. No es personal docente de la UAL que reciba sus retribuciones con cargo al Capítulo I de los Presupuestos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/p830HcnGi/E/TInWU42g5A==>

Firmado Por

María Angustias Martos Calabrús

Fecha

28/09/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

p830HcnGi/E/TInWU42g5A==

PÁGINA

2/2



p830HcnGi/E/TInWU42g5A==